

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	COMUNITAT VALENCIANA
<b>Municipio</b>	ORIHUELA
<b>Inmueble</b>	Santas Justa y Rufina
<b>Dirección</b>	Calle Santa Justa 03300
<b>Ubicación</b>	Sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>Santas Justa y Rufina (5)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 130 cm   Borde 13 cm   Altura 110 cm   Peso aproximado 1272 kg
<b>Autor campana</b>	ROSAS, VICENTE DOMINGO
<b>Año fundición</b>	1889
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana tiene varias cenefas con triángulos decorados por todo el tercio y, distribuida entre tres niveles, la inscripción en español: "SANTAS JUSTA Y RUFINA HIZO ESTA CAMPANA VICENTE DOMINGO ROSAS DE ADZANETA, PROVINCIA DE VALENCIA, EN LA PLAZA DE LAS SALESAS SIENDO CURA DE ESTA PARROQUIA EL DOCTOR DON CAMILO GONZALVEZ Y JOVER AÑO 1889". En ella no se leen algunas letras porque tiene algunos defectos de fundición que dificultan interpretar sin mucha dificultad. Correctamente sería: "SANTAS JUSTA Y RUFINA HIZO ESTA CAMPANA VICENTE DOMINGO ROSAS DE ADZANETA, PROVINCIA DE VALENCIA, EN LA PLAZA DE LAS SALESAS SIENDO CURA DE ESTA PARROQUIA EL DOCTOR DON CAMILO GONZALVEZ Y JOVER AÑO 1889". La inscripción es un ejemplo histórico sobre la propia campana porque, además de los datos habituales (advocaciones, autor, año), no solo indica quién hizo la fundición, un espacio anexo a la iglesia parroquial. Esto supone la pervivencia del carácter itinerante de las campanas, todavía mayoritario a finales del siglo XIX en algunas zonas. En su parte central tiene una cruz con un anagrama de Jesús, el de María y las imágenes de las Santas Justa y Rufina con esta inscripción a sus lados. En el medio también tiene una cenefa con triángulos decorados.</p>
<b>Toques actuales</b>	Repique y volteo automático.
<b>Conservación</b>	Carece de anilla badajera, teniendo en su lugar un soporte atornillado. Está instalada en uno de los vanos de la sala de campanas con yugo de hierro de la fundición Roses de Atzeneta d'Albaida. Cuenta con un motor de volteo continuo. Tiene un badajo atado y reforzado con cable de seguridad.

<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. En consecuencia las intervenciones en las campanas debe ser autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural Valenciano adjuntando el proyecto previamente al inicio de las obras.
<b>Propuestas</b>	Visto el estado en que se encuentra debería ser restaurada con el fin de recuperar los valores tradicionales. La campana debe ser limpiada por fuera y dentro para recuperar su sonoridad original, cambiando el yugo de hierro por uno de bronce tradicional local. Finalmente el motor debe de ser renovado por un motor de volteo por impulsos que permita reproducir la campana y reproduzca los toques tradicionales.
<b>Autores del registro</b>	ALEPUZ CHELET, Joan
<b>Fecha del registro</b>	21-11-2020

Información completa: [Santas Justa y Rufina \(5\) Santas Justa y Rufina - ORIHUELA](#)